

Eliminado: Firmas

Fundamentación: Con fundamento en los artículos 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 41 primer y tercer párrafos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable diferente al solicitante.



Minuta de acuerdos

El lunes 29 de septiembre de 2025, en la biblioteca *Enrique Rivero Borrell* de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a las 14:15 horas se realizó la mesa de trabajo entre el funcionariado y estudiantes con el fin de tratar asuntos relacionados con seguridad y salud mental manifestados por dos grupos estudiantiles.

En consideración de que los puntos abordados en la mesa se trabajan actualmente en la Facultad se acuerda reforzar las acciones realizadas, con la participación del alumnado, mediante el siguiente:

ACUERDO SOBRE SALUD MENTAL:

Acompañamiento psicológico individual y grupal

- Ampliar las estrategias de difusión del Programa de Salud Mental e iniciativas de respaldo como ESPORA que se suman para reforzar la atención psicológica a los estudiantes en la Facultad de Ingeniería, incluyendo la colaboración de las comisiones estudiantiles.
- Evaluar la factibilidad de diversificación de horarios para las actividades alternas con enfoque terapéutico.

Reporte y canalización

- Revisar en mesas específicas la portabilidad de cédulas del acompañamiento psicológico y el mecanismo de canalización para reportar conductas riesgosas de forma anónima.
- Revisar los datos de contacto del Programa de Salud Mental (PSM) con la finalidad de actualizarlos en los medios de difusión.

Convivencia y cultura de paz

- Derivar a mesas de trabajo campañas, foros y talleres de sensibilización, uso responsable de redes sociales con la participación de expertos y eliminación de publicaciones nocivas.
- Analizar acciones tendientes a prevenir los impactos de ideologías de odio, evitar la proliferación de mensajes amenazantes y fortalecer las redes de apoyo y fomentar acciones afirmativas.
- Ampliar los alcances del diagnóstico que se viene realizando en la Facultad sobre violencia de género.
- Consultar con la DGAS sobre la posibilidad de la aplicación semestral o anual del examen psicométrico.

SE APRUEBA EL PUNTO SOBRE SALUD MENTAL POR LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

A las 16:45 horas del 29 de septiembre de 2025, se dio por concluido el punto referente a seguridad, una vez leídos los acuerdos.

Firmas de conformidad

Por la Facultad de Ingeniería

M. I. Abigail Serralde Ruiz

M. I. Rodrigo Takashi
Sepúlveda Hirose

Mtra. Claudia Loreto
Miranda

M. I. Juan Carlos Cedeño
Vázquez

Mtra. Beatriz Valdivia Torres

Estudiantes y representantes